



Registración y Emisión de Comprobante de Compromiso

Nro. 11.02.01/1

Procedimiento

Objetivo General

Cumplimentar la normativa vigente y los mecanismos de control establecidos en cuanto a la registración de compromiso para las operaciones de compra.

Objetivos Específicos

- Promover una rápida obtención del comprobante de compromiso a fin de agilizar el proceso de compra y/o contratación para el cual se generó.
- Garantizar que la operación de compra realizada por Hospital Universitario cumpla con los requisitos establecidos en la Ley N° 24156 sobre la Administración Financiera y Sistema de Control del Sistema Nacional.

Responsable

Contabilidad y Presupuesto

Destinatarios Directos

Oficina de Compras y Contrataciones

Destinatarios Indirectos

Tesorería del Rectorado UNCuyo

Expectativas de los destinatarios

Contar con el comprobante de Compromiso respectivo para poder emitir la Orden de Compra correspondiente en el menor plazo posible.

Entradas/Comienzo

Expediente de compra o contratación con la Resolución de Adjudicación

Salidas/Fin

Comprobante de compromiso, generado a través de Sistema Informático "Pilagá".

Elementos/Recursos

- Expediente que contiene el proceso de compra o contratación y la Resolución de Adjudicación
- Recursos Humanos
- Papelería y Útiles en general
- Sistemas Informáticos en correcto funcionamiento

Procedimientos Existentes Relacionados

Proceso de "Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios"

Registros

 Expediente que contiene el proceso de compra o contratación y la Resolución de Adjudicación

Indicadores

• Tiempo de demora desde la solicitud del comprobante hasta la obtención del mismo

Detai	le de	Activ	vida	ades

Actividad	Descripción	Responsable
1	Recepcionar el expediente con la resolución de adjudicación	Oficina de Contabilidad y Presupuesto HU
2	Controlar que los datos del proveedor coincidan con los que figuran en la oferta que realizó.	Oficina de Contabilidad y Presupuesto HU
3	Cargar los dichos datos en el sistema "SIU-Pilagá" .	Oficina de Contabilidad y Presupuesto HU
4	Clasificar el bien o servicio en el sistema "SIU-Pilagá" utilizando la Resolución Nº71/2003 sección Clasificador del Gasto según su objeto	Oficina de Contabilidad y Presupuesto HU
5	Emitir el comprobante de compromiso	Oficina de Contabilidad y Presupuesto HU
6	Firmar el comprobante	Persona de Contabilidad y Presupuesto que realizó el registro
7	Remitir a Oficina de Compras y Contrataciones	Oficina de Contabilidad y Presupuesto HU

Marco Normativo

- Decreto Nacional N

 o 1023/2001
- Decreto Nacional N

 o

 436/2000
- Decreto Nacional N° 2666/1992
- Ley N° 24156 Administración Financiera y Sistema de Control del Sistema Nacional
- Resolución 71/2003 de la Secretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de

Aprobado: 18/04/2012

Economía de la Nación

Estándar de Control

• Tiempo transcurrido entre la recepción del expediente y la emisión del comprobante menor a 24hs.

Observaciones

Puede suceder que el proveedor adjudicado no figure como proveedor en el sistema Pilagá, por lo que previo a la imputación del compromiso, deberá cargarse al mismo utilizando la constancia de inscripción emitida por AFIP. Para lo cual deberá ser consultada en el sitio web: www.afip.gob.ar

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA DEL COORDINADOR DE GESTIÓN POR PROCESOS	FIRMA DEL DIRECTOR COMPETENTE

Aprobado: 18/04/2012